



**REF. : Pone término a Destinación
de Inmueble Fiscal al Ministerio de
Salud, para el Servicio de Salud Aysén**

COYHAIQUE, 14 MAY 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° 437,

VISTOS:

Lo expuesto en Informe de fecha 09 de enero de 2018 por el Fiscalizador de esta Regional, Rubén Rivera Peede, quién, por las razones manifestadas en el citado documento, ha recomendado poner término a la destinación de un inmueble fiscal urbano ubicado en calle **Josefina Aguirre N° 77 de esta ciudad** (Ex calle Juan Bautista Pastene), Población José Miguel Carrera, correspondiente al **sitio N°22 de la Manzana A, del Lote J, actualmente destinado - entre otros inmuebles - al Ministerio de Salud para el Servicio de Salud Aysén, mediante Resolución Exenta N° 96 de 05 de agosto de 1986**; Orden Ministerial N°1, de 09 de Marzo de 2015 del Ministerio de Bienes Nacionales; arts. 56 y siguientes del D.L. N° 1939 de 1977, arts. 40 y siguientes de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; y Decreto N° 62 de 23 de Marzo de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales, que designa el cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre las razones expuestas por el aludido Fiscalizador, se consigna la visita efectuada con fecha **09 de enero de 2018**, en la cual se constató que el inmueble en cuestión no era ocupado para los fines establecidos en el citado acto administrativo, encontrándose en estado de deterioro por falta de mantención y sin moradores desde hace 1 año (aprox.), información que fue corroborada luego de consultas efectuadas a los vecinos del sector. En este contexto, el funcionario acompaña a su informe un set de fotografías obtenidas desde el exterior que muestra un antejardín sin mantención (corte de pasto) y con residuos de basura en su interior.

2. Que, asimismo, se agrega a los antecedentes la Carta Folio N° 46492 de fecha 04 de diciembre de 2017, firmada por Marita Natividad Velásquez Garcés, quién corrobora el estado de abandono en que se encuentra la vivienda y la época desde que acontece tal situación.

3. Que, finalmente, debe tenerse presente que de la revisión de los registros de consumo de luz y agua potable obtenidos para la fiscalización, se evidencia que éstos solo dan cuenta de cargos fijos en el mismo período a que se hace referencia, no existiendo consumo adicional, lo que refuerza lo expuesto en los Motivos que anteceden.

4. Que, la circunstancia de la gran necesidad de inmuebles fiscales que cubran las múltiples solicitudes para la implementación de las políticas públicas priorizadas del Supremo Gobierno, tornan aún más grave los hechos expuestos y justifican que el inmueble en cuestión sea puesto de inmediato a disposición del Ministerio de Bienes Nacionales para su debida administración.

5. Que, el artículo 56 inciso tercero del D.L.1939/1977 dispone expresamente que: "Todos los gastos que provengan de reparaciones, conservación, ejecución de obras y pagos de servicios tales como agua potable, alcantarillado, electricidad, teléfono, gas, contribuciones y otros a que estén afectos los bienes destinados serán de cargo exclusivo de los destinatarios", mientras que el inciso final del citado artículo preceptúa que: "Los bienes destinados deberán ser empleados exclusivamente en el objeto para el cual se solicitaron. Si por cualquier motivo dejaren de utilizarse en dicho objeto, deberán ser

puestos de inmediato a disposición del Ministerio de Bienes Nacionales para su debida administración. El Ministerio fiscalizará el empleo debido que se dé a éstos bienes, pudiendo poner término a la destinación cada vez que las circunstancias así lo aconsejen”.

RESUELVO:

1) PÓNGASE TÉRMINO a la Destinación dispuesta mediante **Resolución Exenta N°96 de 05 de agosto de 1986**; sólo en lo que respecta al numeral 9) de dicho acto administrativo, esto es, al **sitio N°22 de la Manzana A, del Lote J, Población José Miguel Carrera, calle Josefina Aguirre N°77 de esta ciudad** (Ex calle Juan Bautista Pastene), actualmente administrado a favor del Ministerio de Salud para el Servicio de Salud Aysén.

2) MANTÉNGASE VIGENTE, en todo lo demás, el acto administrativo aludido en el resuelvo anterior.

Anótese, Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

“POR ORDEN DE LA SRA. SUBSECRETARIA”



GABRIEL EMIR PÉREZ AROS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.



OVB
Distribución
- Destinatario
- U. Jurídica
- U. Bienes
- U. Catastro
10/05/2018

REF.: DESTINA A SERVICIOS PUBLICOS IN-
MUEBLES EN XIa REGION AISEN.

COYHAIQUE, 05 ACO. 1986

EXENTA Nº

96

de fecha julio 31 de 1986, adjunta; teniendo presente lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 575 de julio 10 de 1974; artículo 56º del D.L. Nº 1939, de 1977; el Decreto Nº 53 de 23 de enero de 1978, del Ministerio de Tierras y Colonización; en la Ley Nº 16.436 de 1966; en el Decreto de Interior Nº 387, de 1966; la Resolución Nº 1050, de 1980, de la Contraloría General de la República; y en el Decreto Nº 842, de diciembre 11 de 1982, del Ministerio de Bienes Nacionales;

VISTOS: estos antecedentes; lo informado por Inspectora en Minuta Nº 011,

R E S U E L V O :

Destínase a los Ministerios que más adelante se indicarán, los inmuebles de propiedad del Fisco, adquiridos con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que a continuación se señalarán:

I MINISTERIO DE SALUD

Para el Servicio de Salud Aisen, los inmuebles ubicados en el Población de Coyhaique, comuna y provincia de Coyhaique XIa Región Aisen del General Carlos Ibáñez del Campo, inscritos en mayor cabida a favor del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, como a continuación se indica:

A fojas 404 Nº 643 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.

POBLACION "LAS NIEVES", CIUDAD DE COYHAIQUE

1. Departamento Nº 13 Block 1

! hoy Res. 227 de 22-11-94 Poder Judicial

Plano Nº : 1.724 CU.

Superficie : 68,21 m2.

Deslindes :

Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;

Este : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro;

Sur : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro; y

Oeste : Departamento Nº 11, en 11,15 metros, separado por muro.

Rol Nº

: 64-3, con avalúo vigente de \$782.000.

2. Departamento N° 24 Block 1

Plano N° : XI-2-1704 CU.

Superficie : 77,53 m2.

Deslindes :

Norte : En línea quebrada de tres parcialidades formando angulos rectos, parte con área de uso común en 3,20 metros y 2,94 metros separado por muro y con departamento N°23 en 2,97 metros, separado por muro;

Este : Area de copropiedad en 14,09 metros, separado por muro;

Sur : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro; y

Oeste : Departamento N°22 en 11,15 metros, separado por muro.

Rol N° : 64-8, con avalúo vigente de \$910.545.

3. Departamento N° 41 Block 1

Plano N° : XI-2-1706 CU.

Superficie : 68,21 m2.

Deslindes :

Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;

Este : Departamento N° 43 en 11,15 metros, separado por muro;

Sur : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro; y

Oeste : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro.

Rol N° : 64-13 con avalúo vigente de \$782.000.

4. Departamento N° 43 Block 1

Plano N° : XI-2-1706 CU.

Superficie : 68,21 m2.

Deslindes :

Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;

Este : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro;

Sur : Departamento N°44 en 2,97 metros, separado por muro, y area de uso común en 3,20 metros, separado por muro; y

Oeste : Departamento N°41 en 11,15 metros, separado por muro.

Rol N° : 64-15 con avalúo vigente de \$780.000.

- A fojas 400 vta. N° 642 correspondiente al año 1980 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, los siguientes inmuebles:

5. Lote 1 Manzana 3, Pasaje 4 Melinka N°58, vivienda

Tipo : M-227-SM de 64,10 m2.

Plano N° : XI-2-1693 CU.

Superficie total : 203,63 m2.

Deslindes :

Norte : Pasaje Cuatro (Cisnes) en 18,10 metros;

Este : Parte de sitio 5 en 11,25 metros;

Sur : Sitio 2 en 18,10 metros; y

Oeste : Pasaje Tres, en 11,25 metros.

Rol N° 62-5 : Con avalúo vigente de \$1.039.103.

6. Lote 4 Manzana 2, calle Ejército N° 260, vivienda

Tipo : M-227-SM de 73 m2.
Superficie del terreno : 270 m2.
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Deslindes :
Norte : Calle Ejército en 10,80 metros;
Este : Sitio N° 5, en 25 metros, separado por cerco;
Sur : Parte del sitio N° 16 en 3,30 metros, separado por cerco y parte del sitio N° 17, en 7,50 metros, separado por cerco; y
Oeste : Sitio N° 3 en 25 metros, separado por cerco.
Rol N° 60-16 : Con avalúo vigente de \$1.306.903.

7. Lote 3 Manzana 2, calle Ejército N° 274, vivienda

Tipo : M-227-SM de 73 m2.
Superficie del terreno : 270 m2.
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Deslindes :
Norte : Calle Ejército en 10,80 metros;
Este : Sitio 4 en 25 metros, separado por cerco;
Sur : Parte del sitio N° 17 en 2,30 metros, separado por cerco, y parte del sitio N° 18 en 8,50 metros separado por cerco; y
Oeste : Sitio N° 2, en 25 metros.
Rol N° 60-17 : Con avalúo vigente de \$1.306.903.

8. Lote 2 Manzana 2, calle Ejército N° 282, vivienda

Tipo : M-227-SM de 73 m2.
Superficie del terreno : 270 m2.
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Deslindes :
Norte : Calle Ejército en 10,80 metros;
Este : Sitio N° 3 en 25 metros, separado por cerco;
Sur : Sitio N° 18 en 1,50 metros, separado por cerco y sitio N° 19 en 9,30 metros, separado por cerco; y
Oeste : Sitio N° 1 en 25 metros, separado por cerco.
Rol N° 60-18 : Con avalúo vigente de \$1.253.352.
Inscripción : A fs. 408 N° 644, correspondiente al año 1980, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique.

9. Sitio 22 Manzana A del Lote J Pob. José Miguel Carrera, calle Juan Bautista Pastene, casa N° 77

Vivienda de : 45,65 m2.
Superficie del terreno : 170 m2.
Plano N° : XI-2-1598 CU.
Deslindes :
Norte : Sitio N° 23 en 20 metros;
Este : Pasaje Juan Bautista Pastene en 8,50 metros;
Sur : Sitio N° 21 en 20 metros; y
Oeste : Sitio N° 15 en 8,50 metros.
Rol N° 594-17 : Con avalúo vigente de \$396.268.

Sr. Miguel Edwards

Alto

Señor P. Nac. ...4/

II MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Para el uso de las Direcciones Regionales de Industria y Comercio DIRINCO y de Turismo XIa Región Aisén, respectivamente, los inmuebles, ubicados en la Población "Las Nieves" de la ciudad de Coyhaique, comuna y provincia de Coyhaique XIa Región Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, inscritos en mayor cabida en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, a fs. 404 N° 643, correspondiente al año 1980.

1. Departamento N° 22 Block 1

Superficie : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1704 CU.
Deslindes :
Norte : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Departamento N° 24, en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro; y
Oeste : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 64-6 : Con avalúo vigente de \$782.000.

2. Departamento N° 22 Block 2

Superficie : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1712 CU.
Deslindes :
Norte : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Departamento N° 24 en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro; y
Oeste : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 65-8 : Con avalúo vigente de \$782.000.

III MINISTERIO DE HACIENDA

Para el uso de la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Inter-nos XIa Región Aisén, los inmuebles ubicados en la población de Coyhai-que, comuna y provincia de Coyhaique, XIa Región Aisén del General Car-los Ibáñez del Campo, inscritos en mayor cabida a favor del Fisco, Fon-do Nacional de Desarrollo Regional, como a continuación se indica:

1. Lote 4 Manzana N° 3, Melinka N° 94 Pob. Las Nieves, vivienda

*Modificado
Res. Exta.
N° 166 de
22-07-92
Servici XIa R.*

Tipo : M-227SM de 64,10 m2.
Superficie del terreno : 203,63 m2.
Inscripción : A fs. 400 vta. N° 462, correspondien-te al año 1980, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique.
Deslindes :
Norte : Sitio N° 3 en 18,10 metros, separado por cerco;
Este : Parte del sitio N° 17 en 11,15 metros, separado por cerco;
Sur : Calle Diego Portales, en 18,10 metros; y
Oeste : Pasaje 3, en 11,25 metros.
Rol N° 62-8 : Con avalúo vigente de \$1.039.103.

2. Lote B Manzana C, calle Independencia N°394 Pob. "El Pionero", vivienda

Tipo : VR-2 modificada de 55 m2.
Superficie sitio : 134,48 m2.
Plano N° : XI-2-1692 CU.
Inscripción de dominio : Inscrita a fs. 543 N° 854 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.
Deslindes :
Norte : Sitio N°9, en 16,40 metros, separado por cerco;
Este : Parte del sitio N° 6, en 8,20 metros, separado por cerco;
Sur : Sitio N° 7, en 16,40 metros, separado por cerco; y
Oeste : Pasaje N° 5 (Independencia), en 8,20 metros, separado por cerco.
Rol N° 700-32 : Con avalúo vigente de \$567.751.

IV MINISTERIO DE JUSTICIA

modif. Res. 210 de 6-10-89.

Para los Servicios que en cada caso se indican, los inmuebles ubicados en la población de Coyhaique, comuna y provincia de Coyhaique XIa Región Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, inscritos en mayor cabida en favor del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, como a continuación se indica:

- A fojas 404 N° 643 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.

POBLACION LAS NIEVES

1. Departamento 24 Block 6, *dest. a servicio electoral por Res. 210 de 6-10-89*

Para uso de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia.

Superficie : 77,53 m2.
Plano N° : XI-2-1702 CU.
Deslindes :
Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Departamento 22, en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Línea quebrada en tres parcialidades, formando angulo recto, con área de uso común en 3,20 metros y 2,94 metros, respectivamente, separado por muro y parte del departamento N° 23 en 2,97 metros, separado por muro; y
Oeste : Area de Copropiedad en 14,09 metros, separado por muro.
Rol N° 63-27 : Con avalúo vigente de \$910.545.

2. Departamento 33 Block 1

Para uso del Segundo Juzgado de Letras de Coyhaique.

Superficie : 77,53 m2.
Plano N° : XI-2-1705 CU.
Deslindes :

Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Area de copropiedad en 14,09 metros, separado por muro ;
Sur : En línea quebrada de tres parcialidades, formando angulo recto con parte del Departamento N° 34, en 2,97 metros, separado por muro y área de uso común en 2,94 metros y 3,20 metros, respectivamente, separado por muro; y
Oeste : Departamento N° 31 en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 64-11 : Con avalúo vigente de \$910.545.

3. Departamento N° 42 Block 1

Para el uso de la Dirección de Gendarmería de Chile.

Superficie : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1706 CU.
Deslindes :
Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Departamento N°44, en 2,97 metros, separado por muro y área de uso común en 3,20 metros, separado por muro; y
Oeste : Departamento N°41, en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 64-14 : Con avalúo vigente de \$782.000.

4. Lote 11 Manzana C Pasaje 2 N° 1583 Pob. "El Pionero"

Para la Dirección de Gendarmería de Chile

Vivienda tipo : VR-2 de 55 m2.
Superficie del sitio : 134,48 m2.
Plano N° : XI-2-1692 CU.
Inscripción de dominio : A fs. 543, N° 584 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.
Deslindes :
Norte : Pasaje N° 2 en 8,20 metros;
Este : Sitio N° 12 en 16,40 metros, separado por cerco;
Sur : Sitio N° 6 en 8,20 metros, separado por cerco; y
Oeste : Parte de los Sitios Nos. 9 y 10 en 8,20 y 8,20 metros de ambos, separados por cerco.
Rol N° 700-35 : Con avalúo vigente de \$621.314.

5. Sitio N°3 Manzana A del Lote J Pob. José Miguel Carrera, calle N° 1 casa 10

Para el uso del Segundo Juzgado de Letras de Coyhaique.

Vivienda de : 45,65 m2.
Superficie del sitio : 170,00 m2.
Plano N° : XI-2-1598 CU.
Inscripción de dominio : A fs. 408 N° 644, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.
Deslindes :

Norte : Sitios Nos. 1 y 2, en 10 metros, respectivamente;
Este : Sitio N° 34 en 8,50 metros;
Sur : Sitio N° 4 en 20 metros; y
Oeste : Calle N° 1 en 8,50 metros.
Rol N° 594-36 : Con avalúo vigente de \$396.270.

V MINISTERIO DE EDUCACION

Para el uso de la Secretaría Regional Ministerial de Educación XIa Región Aisén, los inmuebles ubicados en la Población de Coyhaique, comuna y provincia de Coyhaique XIa Región Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo; inscritos en mayor cabida a favor del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fs. 404 N° 643 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, correspondiente al año 1980.

POBLACION "LAS NIEVES" DE COYHAIQUE

1. Departamento N° 31 Block 1

Superficie de : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1705 CU.
Deslindes :
Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Departamento N° 33 en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de uso común en 6,15 metros, separado por muro; y
Oeste : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 64-9 : Con avalúo vigente de \$782.000.

2. Departamento N° 32 Block 2

Superficie de : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1713 CU.
Deslindes :
Norte : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Departamento N° 34 en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro; y
Oeste : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 65-12 : Con avalúo vigente de \$782.000.

3. Lote 2 Manzana 3, Pasaje 3 "Melinka" N° 72, vivienda

Tipo : M-227-SM de 64,10 m2.
Superficie del terreno : 203,63 m2.
Plano N° : XI-2-1693 CU.
Inscripción : A fs. 400 vta. 462 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, correspondiente al año 1980.
Deslindes :
Norte : Sitio N° 1 en 18,10 metros, separado por cerco;
Este : Parte del sitio N° 5 en 6,75 metros, separado por cerco, y parte del sitio N° 17 en 4,50 metros, separado por cerco;
Sur : Sitio N° 3, en 18,10 metros, separado por cerco; y
Oeste : Pasaje Tres en 11,25 metros.
Rol N° 62-6 : Con avalúo vigente de \$1.039.103.

4. Lote 3 Manzana 3 Pasaje N° 3 "Melinka" N° 80, vivienda

Tipo : M-227-SM de 64,10 m².
Superficie total : 203,63 m².
Plano N° : XI-2-1693 CU.
Inscripción de dominio : A fs. 400 vta. N° 642 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :
Norte : Sitio N° 2 en 18,10 metros, separado por cerco;
Este : Parte del Sitio N° 17, en 11,25 metros, separado por cerco;
Sur : Sitio N° 4, en 18,10 metros, separado por cerco; y
Oeste : Pasaje Tres, en 11,25 metros.
Rol N° 62-7 : Con avalúo vigente de \$1.039.103.

- Para el uso de de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

5. Departamento N° 22, Block 6

Superficie : 68,21 m².
Plano N° : XI-2-1762 CU.
Inscripción de dominio : A fs. 404 N° 643, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :
Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro,
Este : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro;
Oeste : Departamento N° 24, en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 63-25 : Con avalúo vigente de \$782.000.

- Para el uso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

- POBLACION "EL PIONERO" DE COYHAIQUE

6. Lote 12 Manzana C

Vivienda tipo : VR-2 modificada de 55,00 m².
Superficie del sitio : 134,48 m².
Plano N° : XI-2-1692 CU.
Inscripción de dominio : Inscrita a nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fs. 543 N° 854, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :
Norte : Pasaje N° 2, en 8,20 metros;
Este : Parte sitios Nos 1 y 2, en 8,20 metros y 8,20 metros, de ambos separado por cercos;
Sur : Sitio N° 5, en 8,20 metros, separado por cerco; y
Oeste : Sitio N° 11, en 16,40 metros, separado por cerco.
Rol N° 700-36 : Con avalúo vigente de \$503.477

VI MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Para el uso de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales XIa Región Aisén, inmueble inscrito a nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980, que a continuación se individualiza:

POBLACION "LAS NIEVES" DE COYHAIQUE

1. Departamento N° 12 Block 2

Superficie : 68,21 m².
Plano N° : XI-2-1714 CU.
Deslindes :
Norte : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Departamento N° 14 en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro; y
Oeste : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 65-2 : Con avalúo vigente de \$742.000.

VII MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Para el uso de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones XIa Región Aisén, inmueble inscrito a favor del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fs. 400 vta. N° 642 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980, que a continuación se indica:

POBLACION "LAS NIEVES" DE COYHAIQUE

1. Lote 1 Manzana 2 Ejército N° 294, vivienda

Tipo : M-227-SM ampliada de 71,00 m².
Superficie total : 277,50 m².
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Deslindes :
Norte : Calle Ejército en 11,10 metros;
Este : Sitio N° 2 en 25 metros, separado por cerco;
Sur : Sitio N° 20 en 11,10 metros, separado por cerco; y
Oeste : Pasaje Dos (Cisnes), en 25 metros.
Rol N° 60-19 : Con avalúo vigente de \$1.253.352.

VIII MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Para el uso de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIa Región Aisén, los inmuebles que a continuación se indican:

POBLACION "JOSE MIGUEL CARRERA" DE COYHAIQUE

1. Sitio 21 Manzana A del Lote J Pasaje Juan Bautista Pascual

Vivienda de : 45,65 m2. N° 81.
Plano N° : XI-2-1598 CU.
Superficie total : 170,00 m2.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fs. 408 N° 644, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :
Norte : Sitio N° 22 en 20 metros;
Este : Pasaje Juan Bautista Pastene en 8,50 metros;
Sur : Sitios Nos 19 y 20 en 10 metros respectivamente; y
Oeste : Sitio N° 16 en 8,50 metros,
Rol N° 594-18 : Con avalúo de \$396.268.

POBLACION "EL PIONERO" DE COYHAIQUE

2. Lote 1 Manzana C, calle Victoria 381

Vivienda tipo : VR-2 modificada de 55 m2.
Superficie del terreno : 134,48 m2.
Plano N° : 1.692 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fs. 293 N° 172 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :
Norte : Pasaje N° 2, en 16,40 metros;
Este : Calle Victoria en 8,20 metros;
Sur : Sitio N° 2 en 16,40 metros; separado por cerco; y
Oeste : Parte del Sitio N° 12 en 8,20 metros, separado por cerco.
Rol N° 700-25 : Con avalúo vigente de \$503.477.

IX MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Para el uso de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social XIa Región Aisén, inmueble inscrito a nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fs. 404 N° 643 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980, que se individualiza:

POBLACION "LAS NIEVES" DE COYHAIQUE

1. Departamento N° 21 Block 2

Superficie : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1711 CU.
Deslindes :
Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por cerco;
Este : Departamento N° 23 en 11,15 metros, separado por cerco;
Sur : Area de uso común en 6,17 metros, separado por cerco; y
Oeste : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por cerco.
Rol N° 65-7 : Con avalúo vigente de \$732.000.

X MINISTERIO DE AGRICULTURA

Para el uso de la Corporación Nacional Forestal CONAF XIa Región Aisén.

POBLACION "EL PIONERO" DE COYHAIQUE

1. Lote 10 Manzana C calle Independencia N° 386

Vivienda tipo : VR-2 modificada de 55,00 m2.
Superficie total : 134,48 m2.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco a fs. 293 N° 172, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.
Plano N° : XI-2-1692 CU.
Deslindes :
Norte : Pasaje 2 en 16,40 metros;
Este : Parte del lote 11, en 8,20 metros, separado por cerco;
Sur : Lote 9 en 16,40 metros, separado por cerco; y
Oeste : Calle Independencia (Pasaje 5), en 8,20 metros.
Rol N° 700-34 : Con avalúo vigente de \$503.477.

XI MINISTERIO DEL INTERIOR

- Para el uso de Intendencia XIa Región Aisén, los inmuebles que a continuación se indican:

POBLACION "LAS NIEVES" DE COYHAIQUE

1. Departamento N° 23 Block 1

Superficie : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1704 CU.
Inscripción de dominio : Inscrito a nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fs. 404 N° 643 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.
Deslindes :
Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Departamento N° 24 en 2,97 metros, separado por muro y área de uso común en 3,20 metros, separado por muro; y
Oeste : Departamento N° 21 en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 64-7 : Con avalúo vigente de \$712.000.

2. Departamento N° 31 Block 4

Superficie : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1716 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fs. 557 N° 877 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :

Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Departamento N° 33, en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro; y
Oeste : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 67-9 : Con avalúo vigente de \$782.000.

3. Departamento N° 42 Block 6

Superficie : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1701 CU.
Inscripción de dominio : Inscrito a nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fs. 404 N° 643 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :

Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro; y
Oeste : Departamento N° 44, en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 63-33 : Con avalúo vigente de \$782.000.

4. Lote 5 Manzana 2, Ejército N° 258, vivienda

Tipo : M-227-SM ampliada de 73,00 m2.
Superficie total : 270,00 m2.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fs. 400 vta. N° 642, en el Registro de Propiedad del C.E.R. de Coyhaique, año 1980.
Plano N° : 1.694 CU.
Norte : Calle Ejército en 10,80 metros;
Este : Sitio 6 en 25 metros, separado por cerco;
Sur : Parte del sitio 15 en 4,30 metros y parte del sitio 16 en 6,50 metros, de ambos separado por cerco; y
Oeste : Sitio 4 en 25 metros, separado por cerco.
Rol N° 60-19 : Con avalúo vigente de \$1.253.382.

5. Lote 9 Manzana 2, Calle 21 de Mayo N° 7, vivienda

Tipo : M-227-SM, de 64,10 m2.
Superficie total : 168,75 m2.
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fs. 400 vta. N° 642, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :

Norte : Calle Ejército en 13,50 metros;
Este : Calle 21 de Mayo en 12,50 metros;
Sur : Sitio N° 10 en 13,50 metros, separado por cerco; y
Oeste : Parte del sitio N° 8 en 12,50 metros, separado por cerco.
Rol N° 60-1 : Con avalúo vigente de \$1.060.518.

6. Lote 12 Manzana 2, calle 21 de Mayo N° 41, vivienda

Superficie del terreno : 199,50 m2.
Tipo : M-227-SM de 64,10 m2.
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Inscripción de dominio : Inscrita a nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fs. 400 vta. N° 462, en el Registro de Propiedad del C.B.R. de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :

Norte : Sitio 11 en 21 metros, separado por cerco;
Este : Calle 21 de Mayo en 9,50 metros;
Sur : Pasaje N° 4 (Cisnes) en 21 metros; y
Oeste : Parte del sitio 13 en 9,50 metros, separado por cerco.
Rol N° 60-4 : Con avalúo vigente de \$1.039.103.

POBLACION "ARTURO PRAT" DE COYHAIQUE

7. Lote 34 Manzana S, calle Los Cipreses esquina Alfonso Serrano, vivienda

Superficie : 178,50 m2.
Plano N° : XI-2-1696 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fs. 544 N° 855, en el Registro de Propiedad del C.B.R. de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :

Norte : Sitio N° 1 en 6 metros, separado por cerco, y parte del sitio N° 2 en 5 metros, separado por cerco;
Este : Sitio N° 33 en 17 metros, separado por cerco;
Sur : Calle Alfonso Serrano en 10,50 metros; y
Oeste : Calle Los Cipreses en 17 metros, separado por cerco.

POBLACION "JOSE MIGUEL CARRERA" DE COYHAIQUE

8. Sitio 30 Manzana A del Lote J, Pasaje Juan Bautista Pastene Casa 30

Vivienda de : 45,65 m2.
Superficie del terreno : 170,00 m2.
Plano N° : XI-2-1598 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco a fs. 408 N° 644, en el Registro de Propiedad del C.B.R. de Coyhaique, año 1980.

Delindes :

Norte : Sitio N° 31 en 20 metros;
Este : Pasaje Juan Bautista Pastene en 8,50 metros;
Sur : Sitio N° 29 en 20 metros; y
Oeste : Sitio N° 7 en 8,50 metros.
Rol N° 594-9 : Con avalúo vigente de \$396.270.

POBLACION "EL PIONERO" DE COYHAIQUE

9. Lote 7 Manzana C, calle Independencia N° 396

Vivienda tipo : VR-2 modificada de 55 m2.
Superficie del terreno : 134,48 m2.
Plano N° : XI-2-1692 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fs. 543 N° 854 en el Registro de Propiedad del C.B.R. de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :
Norte : Sitio N° 8 en 16,40 metros, separado por cerco;
Este : Parte del Sitio N° 6, en 8,20 metros, separado por cerco;
Sur : Calle Freire en 16,40 metros; y
Oeste : Calle Independencia en 8,20 metros.
Rol N° 700-31 : Con avalúo vigente de \$567.751.

10. Lote 2 Manzana C, calle Victoria N° 385

Vivienda tipo : VR-2 modificada de 55 m2.
Superficie del terreno : 134,48 m2.
Plano N° : XI-2-1692 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fs. 543 N° 854 en el Registro de Propiedad del C.B.R. de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :
Norte : Sitio N° 1 en 16,40 metros, separado por cerco;
Este : Calle Victoria en 8,20 metros;
Sur : Sitio N° 3, en 16,40 metros, separado por cerco; y
Oeste : Parte del sitio N° 12, en 8,20 metros, separado por cerco.
Rol N° 700-26 : Con avalúo vigente de \$589.178.

POBLACION "JOSE MIGUEL CARRERA" DE COYHAIQUE

11. Sitio 35 Manzana A del Lote J

Vivienda de : 45,65 m2.
Superficie del terreno : 170 m2.
Plano N° : XI-2-1598 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fs. 408 N° 644, en el Registro de Propiedad del C.B.R. de Coyhaique, año 1980.

Deslindes :

Norte : Area verde en 10 metros;
Este : Sitio N° 36 en 17 metros;
Sur : Parte del sitio N° 34 en 10 metros; y
Oeste : Sitio N° 2 en 17 metros.
Rol N° 594-3 : Con avalúo vigente de \$396.270.

- Para el uso de la Gobernación Provincial de Aisén.

POBLACION DE PUERTO AISEN

12. Sitio 2-A Manzana N° 51, calle Teniente Merino S/N°

Superficie del terreno : 418,99 m2.
Comuna : Aisén.
Provincia : Aisén.
Región : XIa Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo.
Plano N° : XI-14303 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fs. 14 vta. N° 17 en el Registro de Propiedad del C.B.R. de Aisén, año 1980.
Deslindes :
Norte : Calle Teniente Merino en 15 metros;
Este : Calle Serrano Montaner en 24,40 metros;
Sur : Sitio N° 2-B en 18,50 metros; y
Oeste : Parte del sitio N° 2 en 26 metros.
Rol N° 100-6 : Con avalúo vigente de \$780.687.

XII OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL (ODEPLAN)

Para el uso de la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación SERPLAC XIa Región Aisén, los inmuebles ubicados en la población de Coyhaique, comuna y provincia de Coyhaique, XIa Región Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, que a continuación se indican:

POBLACION "LAS NIEVES" DE COYHAIQUE

1. Departamento N° 44 Block 6

Superficie : 77,53 m2.
Plano N° : XI-2-1701 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fs. 404 N° 643, en el Registro de Propiedad del C.B.R. de Coyhaique, año 1980.
Deslindes :
Norte : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Departamento N°42 en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Línea quebrada en tres parcialidades, formando angulo recto, con área de uso común en 3,20 metros y 2,94 metros, respectivamente y parte del departamento N° 43 en 2,97 metros, separado de todos por muro; y
Oeste : Area de copropiedad en 14,09 metros, separado por muro.
Rol N° 63-35 : Con avalúo vigente de \$910.545.

2. Departamento N° 41 del Block 6

Superficie : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1701 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional
a fs. 404 N° 643, en el Registro de
Propiedad del C.B.R. de Coyhaique,
año 1980.
Deslindes :
Norte : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro; y
Oeste : Departamento N° 43, en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 63-32 : Con avalúo vigente de \$782.000.

- De la Población "Las Nieves" de Coyhaique, los inmuebles inscritos a
nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional en mayor cabida
a fs. 400 vta N° 642 en el Registro de Propiedad del Conservador de
Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980:

3. Lote 14 Manzana 2 Pasaje N°4 Cisnes N°237, vivienda

Superficie del terreno : 188,10 m2.
Vivienda tipo : M-227-SM de 64,10 m2.
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Deslindes :
Norte : Parte del sitio N° 6 en 5,30 metros y parte del sitio N°7 en
4,50 metros, de ambos separado por cerco;
Este : Sitio N° 13 en 19 metros, separado por cerco;
Sur : Pasaje 4 (Cisnes) en 10 metros; y
Oeste : Sitio N° 15 en 19 metros, separado por cerco.
Rol N° 60-6 : Con avalúo vigente de \$1.017.674.

4. Lote 11 Manzana 2 calle 21 de Mayo N° 27, vivienda

Tipo : M-227-SM de 64,10 m2.
Superficie del terreno : 199,50 m2.
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Deslindes :
Norte : Parte del sitio 8 en 7,50 metros y sitio 10 en 13,50 metros,
de ambos separado por cerco;
Este : Calle 21 de Mayo en 9,50 metros;
Sur : Sitio 12 en 21 metros, separado por cerco; y
Oeste : Parte del sitio 13 en 9,50 metros, separado por cerco.
Rol N° 60-3 : Con avalúo vigente de \$1.039.103.

5. Lote 16 Manzana 2 Pasaje N° 4 Cisnes N° 221, vivienda

Tipo : M-227-SM de 64,10 m2.
Superficie del terreno : 188,10 m2.
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Deslindes :

Norte : Parte del sitio 4 en 3,30 metros y parte del sitio 5 en 6,50 metros, de ambos separado por cerco;
Este : Sitio 15 en 19 metros, separado por cerco;
Sur : Pasaje 4 (Cisnes) en 10 metros; y
Oeste : Sitio 17 en 19 metros, separado por cerco.
Rol N° 60-5 : Avalúo vigente de \$1.017.674.

6. Lote 13 Manzana 2 Pasaje N°4 Cisnes N° 255, vivienda

Tipo : M-227-SM de 64,10 m2.
Superficie del terreno : 190 m2.
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Deslindes :
Norte : Parte del sitio 7 en 6,50 metros y parte del sitio 8 en 3,50 metros, de ambos separado por cerco;
Este : Sitio 11 en 9,50 metros y sitio 12 en 9,50 metros, de ambos separado por cerco;
Sur : Pasaje 4 (Cisnes) en 10 metros; y
Oeste : Sitio 14 en 19 metros, separado por cerco.
Rol N° 60-8 : Con avalúo vigente de \$1.017.674.

7. Lote 15 Manzana 2 Pasaje 4 Cisnes N° 241, vivienda

Tipo : M-227-SM de 64,10 m2.
Superficie del terreno : 188,10 m2.
Plano N° : XI-2-1694 CU.
Deslindes :
Norte : Parte del sitio 5 en 4,30 metros y parte del sitio 6 en 5,50 metros, de ambos separado por cerco;
Este : Sitio 14 en 19 metros, separado por cerco;
Sur : Pasaje 4 (Cisnes) en 10 metros; y
Oeste : Sitio 16 en 19 metros, separado por cerco.
Rol N° 60-7 : Con avalúo vigente de \$1.017.674.

POBLACION "JOSE MIGUEL CARRERA" DE COYHAIQUE

8. Sitio N° 2 Manzana A del Lote J

Vivienda de : 45,65 m2.
Superficie del terreno : 170 m2.
Plano N° : XI-2-1598 CU.
Inscripción dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fs. 408 N° 644 en el Registro de Propiedad del C.B.R. de Coyhaique, año 1980.
Deslindes :
Norte : Area verde en 10 metros;
Este : Sitio N° 35 en 17 metros;
Sur : Parte del sitio N° 3 en 10 metros; y
Oeste : Sitio N° 1 en 17 metros.
Rol N° 594-2 : Con avalúo vigente de \$396.270.

POBLACION "ARTURO PRAT" DE COYHAIQUE

9. Lote 33 Manzana S, vivienda

Superficie del terreno : 206,55 m2.
Plano N° : XI-2-1695 CU.
Inscripción de dominio : A nombre del Fisco, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fs. 544 N° 855 en el Registro de Propiedad del C.B.R. de Coyhaique, año 1980.

Deslindes

Norte : Parte del sitio N° 2 en 1 metro, separado por cerco, sitio N°3 en 6 metros, separado por cerco y parte del sitio N° 4 en 5 metros, separado por cerco;
Este : Sitio N° 32 en 17 metros, separado por cerco;
Sur : Calle Alfonso Serrano en 12 metros; y
Oeste : Sitio N° 34 en 17 metros, separado por cerco.

XIII CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Para el uso de la Contraloría Regional de la XIa Región Aisén, los departamentos que a continuación se indican, de la ciudad de Coyhaique, inscritos en mayor cabida a fs. 404 N° 643 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, año 1980:

POBLACION "LAS NIEVES" DE COYHAIQUE

1. Departamento N° 22 del Block 4

Superficie de : 68,21 m2.
Plano N° : 1.717 CU.
Deslindes :
Norte : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Departamento N°14 en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de copropiedad en 6,17 metros, separado por muro; y
Oeste : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 67-2 : Con avalúo vigente de \$782.000.

2. Departamento N° 21 del Block 6

Superficie : 68,21 m2.
Plano N° : XI-2-1702 CU.
Deslindes :
Norte : Area de uso común en 6,17 metros, separado por muro;
Este : Area de copropiedad en 11,15 metros, separado por muro;
Sur : Area de copropiedad en 17 metros, separado por muro; y
Oeste : Departamento N° 23 en 11,15 metros, separado por muro.
Rol N° 63-24 : Con avalúo vigente de \$782.000.

Los Servicios beneficiarios, deberán dedicar las propiedades, única y exclusivamente al viviendas.

Será de cargo de los Servicios o Instituciones beneficiarias, la reparación y mantención de las viviendas, conforme a obligaciones específicas, indicadas en "Instructivo", que para tal efecto se ha dictado con esta misma fecha y que se adjuntará con copia de esta Resolución a cada Servicio destinatario.

Si los beneficiarios no utilizaren los inmuebles en los fines indicados o incurrieren en cualquier infracción a las normas señaladas en el D.L. N° 1939, de 1977, y en el Instructivo pertinente, se pondrá término de inmediato a la destinación, bastando para ello, el sólo informe de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales XIa Región Aisen, que acredite cualquiera de las circunstancias antes señaladas.

El Fisco pondrá término a la concesión, cuando así lo requiera el interés del Estado.

Anótese, regístrese en el Ministerio de Bienes Nacionales y comuníquese.

"POR ORDEN DEL MINISTRO DE BIENES NACIONALES"



JAIMÉ HEPP AGUIRRE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
BIENES NACIONALES XIa REGION AISEN

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES AISEN
TOTAL...
Coyhaique... 05 AGO. 1986

JHA/MVH/snz.
DISTRIBUCION:

- | | |
|--|------|
| 1. SEREMI | |
| 2. OPLAP | |
| 3. Of. Partes Ministerio Bienes Nacionales | |
| 4. Servicio de Salud Aisen | c.i. |
| 5. SEREMI de Economía Fomento y Reconstrucción | c.i. |
| 6. SEREMI de Hacienda | c.i. |
| 7. SEREMI de Educación | c.i. |
| 8. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones | c.i. |
| 9. SEREMI de Obras Públicas | c.i. |
| 10. SEREMI del Trabajo y Previsión Social | c.i. |
| 11. SEREMI de Agricultura | c.i. |
| 12. Intendencia XIa Región Aisen | c.i. |
| 13. SERE de Planificación y Coordinación | c.i. |
| 14. Contraloría Regional Aisen | c.i. |
| 15. SEREMI de Justicia | c.i. |



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

MAT. : Deroga Resolución que indica.

COYHAIQUE, 26 MAR. 2003

EXENTA N° 174

VISTOS : La Resolución exenta N° 096 de fecha 05. 08.1986 de la Seremi Bienes Nacionales Región Aysén, por la cual se destinó a este Ministerio, el inmueble fiscal identificado como Departamento N° 12 Block 2 del sector Población de Las Nieves de Coyhaique, para ser usado en los objetivos de instalación de casa habitación para el personal del citado Servicio, Carta solicitud de fecha marzo 2003, Exp. 112AR00000012.

CONSIDERANDO : La necesidad de regularizar el uso del inmueble antes citados a favor del actual ocupante del inmueble.

TENIENDO PRESENTE : Lo dispuesto en el D.L. N° 3.274 de 1980; D.S. N° 386 de 1981; D.S. N° 53 de 1978; art. 56 del D.L. N° 1939 de 1977 modificado por la Ley N° 19.606; y D. S. N° 06 de 17 de enero del año 2.002, normas todas del Ministerio de Bienes Nacionales y Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO :

Que por la presente Resolución se deroga la Resolución N° 096 de fecha 05.08.2003¹⁹⁸⁶, de esta Seremi, por la cual se destinó el bien raíz citado en el número citado al Ministerio de Bienes Nacionales para el uso de casa habitación de funcionario y procedase respecto del inmueble como uno disponible para los efectos de su administración conforme a las normas contempladas en el D.L. N° 1939 art. 66 y siguientes.

Anótese, Regístrese, Comuníquese y Archívese.

POR ORDEN DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES

JULIO STUARDO OJALVO
ABOGADO

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
BIENES NACIONALES REGION DE AYSÉN


JSO/XCG
distribución

- Destinataria
- Secretaria
- Of. partes
- Informante
- Expediente
- 26032003